

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2015 con cargo al Programa 31J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 27 de marzo de 2015 (BOJA núm. 72, de 16 de abril), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 1400010000 G/31J/48701/29 01.:

Entidad: Málaga Acoge.

Denominación del proyecto: Comunic@ otra inmigración 2015.

Importe de la subvención: 10.000,00 €.

Entidad: Cruz Roja Española en Málaga.

Denominación del proyecto: Puntos de atención social para población inmigrante 2015.

Importe de la subvención: 8.500,00 €.

Entidad: La Mitad del Cielo.

Denominación del proyecto: Intervención social con mujeres inmigrantes.

Importe de la subvención: 8.500 €.

Entidad: Prodiversa.

Denominación del proyecto: La mediación intercultural como herramienta integradora.

Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Entidad: Federación «Unidad».

Denominación del proyecto: Actividades y funcionamiento CIAI 2015.

Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Entidad: RR. Adoratrices de Málaga.

Denominación del proyecto: Camina.

Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Entidad: Codenaf.

Denominación del proyecto: Atención social y diálogo intercultural para la integración.

Importe de la subvención: 5.000,00€.

Entidad: Asociación marroquí para la integración de los inmigrantes.

Denominación del proyecto: Inmigración y género: hacia la igualdad de los sexos.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Asociación de Paraguayos en Málaga.

Denominación del proyecto: Integridad y sensibilización de la inmigración en Málaga.

Importe de la subvención: 2.400,00 €.

Entidad: Fundación Prolibertas.

Denominación del proyecto: Acogida, orientación y promoción social de los inmigrantes.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Movimiento contra la Intolerancia.

Denominación del proyecto: Solidaridad intercultural contra la xenofobia en Málaga.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Asociación Solidaria de Integración social (ASIS).

Denominación del proyecto: Migrasalud.

Importe de la subvención: 4.500,00 €.

Entidad: Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación (Incede).

Denominación del proyecto: Asesoramiento jurídico y social a personas inmigrantes.

Importe de la subvención: 4.174,00 €.

Entidad: Asociación Arrabal.

Denominación del proyecto: Integra-mente.

Importe de la subvención: 4.000,00 €.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.

Denominación del proyecto: IntegraT.

Importe de la subvención: 3.000,00 €.

Entidad: Asociación contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Denominación del proyecto: Acogida, gestión y ayuda básica de alimentos.

Importe de la subvención: 3.000,00 €.

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.

Denominación del proyecto: Málaga entre tod@s.

Importe de la subvención: 2.500,00 €.

Málaga, 26 de enero de 2016.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.